



EMPRESA DE LA

Plaza de Toros de Madrid

WELSH

EL DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1912

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA

Presdirá la Plaza la Autoridad competente

Se lidiarán **SEIS TOROS**, con divisa celeste y encarnada, de la acreditada ganadería de

DON RAFAEL SURGA

de Las Cabezas de San Juan. (Sevilla).

LIDIADORES

PICADORES. Maximino Rejón (*Cuatro dedos*), Pedro Belmonte (*Zurito chico*); José Varela (*Arriero chico*), Juan Trigo (*Triguito*); José Codes (*Melones chico*) y Policarpo Sánchez (*Polí*); en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Agustín García Malla * Francisco Madrid
Alfonso Cela (Celita)

QUE ALTERNARA POR PRIMERA VEZ EN ESTA PLAZA

BANDERILLEROS.—José González (*Gonzalito*), Simón Leal, Manuel Martínez (*Cerrajillas*) y Mariano García (*Malla chico*); José Díaz (*Torerito de Málaga*), Manuel Alarcón (*Cofré*) y Antonio Garrido; Carlos del Aguila (*Aguilita*), Isidoro Soto (*Moyanito*) y José Rodríguez (*Pepillo*).

La corrida empezará á las **CUATRO** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA PESETA

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.º Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.º Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.º Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.º Se prohíbe arrojar al redon del cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar ó dañar al ganado ó interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redon del hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último toro (ART. 97).

NOTA.—Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades en la siguiente forma: Tendidos, el SÁBADO 21, de nueve de la mañana á una de la tarde, en el Despacho de la calle de Sevilla.

Gradas, Andanadas y Palcos, el mismo día y á las mismas horas, en el Despacho de la calle de la Victoria.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	SOL				SOMBRA				SOL		S. y S.		SOMBRA	
	5 y 6		3, 4 y 7		2, 8 y 9		1 y 10		2.º y 3.º		4.º		1.º	
	Precio del billete	TOTAL con el recar-go del 35 %	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 35 %	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 35 %	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 35 %	Precio del billete	TOTAL con el recar-go del 35 %	Precio del billete	TOTAL con el recar-go del 35 %	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 35 %
TENDIDOS														
Barreras.....	2.75	3.70	4.50	6.05	9	12.15	10	13.50						
Contrabarreras.....	2.50	3.35	3.50	4.70	5.50	7.40	6.50	8.75						
Delanteras.....	2.50	3.35	3.50	4.70	5.50	7.40	6.50	8.75						
Filas de la 1.ª á la 5.ª.....	2.25	3.05	2.75	3.70	4.25	5.75	4.50	6.05						
Filas de la 6.ª á la 11.ª.....	2	2.70	2.25	3.05	3.25	4.40	4	5.40						
Tabloncillo.....	2.25	3.05	2.75	3.70	4.25	5.75	4.50	6.05						
Balconcillos, delanteras.....	2.25	3.05	2.75	3.70	4.50	6.05	4.75	6.40						
Balconcillos, fila 1.ª.....	2	2.70	2.25	3.05	3.25	4.40	4	5.40						
Sobrepuertas, delanteras.....	2.25	3.05					7	9.45						
Sobrepuetas, fila 1.ª.....	2	2.70					4	5.40						
Meseta del Toril														
Delanteras.....	3.25	4.40												
Filas 1.ª y 2.ª.....	2.25	3.05												
GRADAS														
Delanteras.....	2.50	3.35	3	4.05	7.50	10.10	8.50	11.45						
Fila 1.ª.....	2	2.70	2.25	3.05	3.50	4.70	4	5.40						
Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	2	2.70	2.25	3.05	3.25	4.40	4	5.40						
Tabloncillos.....	2	2.70	2.25	3.05	4	5.40	4.50	6.05						
Balconcillos.....	2	2.70	2.25	3.05	4	5.40	4.50	6.05						
ANDANADAS														
Delanteras.....	2	2.70	4.50	6.05	5.50	7.40								
Fila 1.ª.....	1.50	2.05	2	2.70	2.50	3.35								
Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	1.50	2.05	2	2.70	2.50	3.35								
Tabloncillos.....	1.50	2.05	2	2.70	2.75	3.70								
Balconcillos.....	1.50	2.05			2.75	3.70								
PALCOS														
Con diez asientos.....	20	27			75	101.25								

Son Tendidos y Gradas de Sol, los señalados con los números 3, 4, 5, 6 y 7; de Sol y Sombra el 2, con precio de Sombra, y de Sombra, el 1, 8, 9 y 10.—Son Andanadas de Sol, la 2.ª y 3.ª, de Sol y Sombra, la 4.ª y 1.ª, ésta con precio de Sombra.—Son Palcos de Sol, del 25 al 46 y del 79 al 82, y de Sombra, del 3 al 10 y del 90 al 116.

Los billetes para esta corrida se venderán el *Sábado 21 de Septiembre*, en los Despachos de las calles de Sevilla y Victoria, de tres de la tarde al anochecer; y el *Domingo 22*, día de la corrida, en los mismos Despachos, de nueve de la mañana á tres y media de la tarde y en los de la Plaza de Toros, desde las dos en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.*

Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11, duplicado

